

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

### TERRAZA DE VELADORES EN SUELO DE TITULARIDAD PRIVADA

DATOS DEL INTERESADO (MISMO QUE LA ACTIVIDAD QUE SE VINCULA)						
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:		TELÉFONO:		DNI/NIF/NIE/CIF:		
REPRESENTANTE (en su caso):		TELÉFONO:		DNI/NIF/NIE/CIF:		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES						
CALLE, PLAZA, AVENIDA:		NUM	BLOQ	PORTAL	ESC	PLANTA
LOCALIDAD:		PROVINCIA:		COD. POSTAL:		
CORREO ELECTRÓNICO:				TLF. MÓVIL:		
PREFERENCIAS DE NOTIFICACIÓN (marcar solo una opción) : <input type="checkbox"/> Soporte papel <input type="checkbox"/> Medios electrónicos*						

\* A través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Las Rozas <https://sede.lasrozas.es/>, siempre que se disponga de certificado digital o DNIe.

EMPLAZAMIENTO DE LA ACTUACIÓN:		
REFERENCIA CATASTRAL: <a href="https://www.sedecatastro.gob.es/">https://www.sedecatastro.gob.es/</a>		DIRECCIÓN COMPLETA:
DATOS DE LA ACTIVIDAD:		
Nº EXP. DR O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO:		FECHA DE CONCESIÓN:
NOMBRE COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO:		ACTIVIDAD:
CARACTERÍSTICAS DE LA TERRAZA		
DIMENSIONES		
LONGITUD:	m	ANCHO: m
		SUPERFICIE: m <sup>2</sup>
MOBILIARIO		
<input type="checkbox"/> MESAS: uds		<input type="checkbox"/> SILLAS: uds
ELEMENTOS AUXILIARES		
<input type="checkbox"/> CERRAMIENTO VERTICAL CON TOLDO ENROLLABLE	<input type="checkbox"/> PERGÓLA CON TOLDO HORIZONTAL ENROLLABLE	<input type="checkbox"/> BASTIDOR EXENTO CON TOLDO
<input type="checkbox"/> CERRAMIENTO VERTICAL CON PANELES DE VIDRIO ABATIBLES	<input type="checkbox"/> TOLDO ENROLLABLE ANCLADO A FACHADA	<input type="checkbox"/> CUBIERTA ACRISTALADA ABATIBLE sin afectar a las condiciones de ocupación
<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN ELÉCTRICA	<input type="checkbox"/> SOMBRILLAS DESMONTABLES	<input type="checkbox"/> ELEMENTO DELIMITADOR (MAMPARA, JARDINERA...) altura < 1,50 mt
<input type="checkbox"/> MOQUETA O PLATAFORMA SUELO	<input type="checkbox"/> CALEFACTORES	<input type="checkbox"/> VAPORIZADORES, NEBULIZADORES
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (SIN IVA):		

#### ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que, el Responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de las Rozas que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento <https://www.lasrozas.es/politica-de-privacidad>

## DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Documento que acredite la representación, en su caso.
- Hoja de autoliquidación en la que conste justificación del abono de las tasas e impuestos aplicables a la actuación.
- Copia de las autorizaciones emitidas por otras Administraciones que, en su caso, fueran exigibles.
- Plano parcelario de emplazamiento a escala 1:1000 que refleje y delimite la superficie de la terraza, con indicación de la ubicación del establecimiento respecto a los locales colindantes.
- Fotografías en color del estado actual de la zona que pretende ocuparse.
- Seguro de responsabilidad civil del local donde se ejerce la actividad y de la terraza, en los términos señalados en el artículo 6.3 de la Ley 17/1997, de 4 de julio de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid.
- Plano a escala 1:50 sobre cartografía actualizada, indicando las cotas del espacio que ocupa la terraza que se pretende instalar, superficie útil e indicación de los elementos de mobiliario y elementos auxiliares a instalar, justificando el cumplimiento del CTE DB SUA (resbaladicidad, itinerario accesible...). En dicho plano deberá figurar el mobiliario urbano, registros de infraestructuras, farolas, señales verticales y arbolado/jardinería existente.
- En caso de edificios sometidos a régimen de propiedad horizontal, autorización de la comunidad de propietarios para la terraza y elementos auxiliares o documento que justifique su no necesidad por haberse ya previsto en la escritura.
- En caso de pretenderse la ocupación frente la fachada de otro local, se precisa documento de autorización suscrito por el propietario de dicho local.
- En caso de instalación de cerramientos, toldos o pavimentos, presupuesto suficientemente detallado, desglosado por partidas y a valores actuales de mercado.
- En el caso de contemplar la instalación de toldos, pérgolas o cubiertas acristaladas abatibles, presentar memoria justificativa del cumplimiento de la normativa técnica aplicable suscrita por técnico competente. En todo caso se justificará que la altura de toldos o cerramientos horizontales no supera los 3,00 m, dejando una altura libre inferior de 2,20 m.
- En el caso de instalar calefactores portátiles, acompañar certificado de homologación. En caso de tratarse de calefactores portátiles alimentados con combustible que no genere residuos sólidos, presentarse estudio realizado por técnico competente que garantice la correcta evacuación de residuos gaseosos y la renovación del aire.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

### INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO

El régimen y efectos de la declaración responsable urbanística es el establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de las especialidades contenidas en la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

La declaración responsable habilita al interesado para el ejercicio de la actuación pretendida desde el día de su presentación en el registro del ayuntamiento correspondiente, sin perjuicio de las funciones municipales de comprobación, control e inspección.

En ningún caso podrá entenderse legitimada la ejecución de actuaciones amparadas en una declaración responsable cuando sean contrarias o disconformes con la legalidad urbanística aplicable.

Las modificaciones de los actos legitimados por declaración responsable urbanística requerirán la presentación en el ayuntamiento de una declaración complementaria.

Los actos amparados en una declaración responsable urbanística deberán ejecutarse dentro de los plazos de inicio de seis meses y de finalización de un año desde su presentación.

Los ayuntamientos podrán conceder prórrogas de los plazos de los títulos habilitantes por una sola vez y por un nuevo plazo no superior al inicialmente previsto, previa solicitud expresa formulada por el interesado antes de la conclusión de los plazos contemplados para el comienzo y para la finalización de las obras.

### ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que, el Responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de las Rozas que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento <https://www.lasrozas.es/politica-de-privacidad>

**Una vez terminada la instalación y en todo momento, se encontrará en el establecimiento la siguiente DOCUMENTACIÓN:**

- En caso de instalar toldos o cerramientos, certificado de finalización suscrito por técnico competente que acredite su correcta ejecución y seguridad de la instalación realizada.
- En caso de instalación eléctrica, certificado de técnico competente o boletín de instalador.
- En caso de evaporadores o nebulizadores, contrato de mantenimiento de la instalación a efectos de la legislación sanitaria de legionelosis.

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

**El abajo firmante DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

- Que la actuación urbanística que pretende realizar cumple con los requisitos exigidos en la normativa urbanística y sectorial aplicable a dicha actuación.
- Que presenta la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos para la actuación, comprometiéndose a mantener dicho cumplimiento durante el tiempo que dure la realización del acto objeto de la declaración.
- Que la actuación pretendida no se realiza sobre bienes que dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, ya sea total o de elementos o partes objeto de protección, regulada a través de norma legal o documento urbanístico.
- Que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, siendo conocedor que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, determinará la imposibilidad de utilizar un ocupar el inmueble, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.
- Que es conocedor que no surtirá efecto la declaración responsable presentada cuando la documentación sea incorrecta, incompleta o errónea.
- Que el mobiliario de la terraza y sus elementos auxiliares se encontrarán en todo momento en las debidas condiciones de seguridad, limpieza y ornato.
- Que el mobiliario se encuentra dotado de elementos aislantes que impiden generar ruidos por su arrastre y quedará ordenado y recogido, sin generar molestias a los vecinos, una vez finalizado el horario de funcionamiento de la terraza.
- Que el mobiliario y sus elementos auxiliares carecen de logotipos o publicidad que no es la propia de identificación del nombre comercial del local.
- Los toldos y cerramientos quedan recogidos a la finalización de cada jornada.
- Que en caso de posibilitar fumar en la terraza, los toldos y cerramientos deberán mantenerse abiertos de tal forma que cumplan con la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco o cualquier otra vigente en cada momento.

En Las Rozas de Madrid, ..... de ..... 20.....

Firmado: .....

### ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que, el Responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de las Rozas que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento <https://www.lasrozas.es/politica-de-privacidad>